

**ACTA CUARTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Cuarta Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día miércoles 22 de diciembre del 2021, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;-----
- II. Aprobación del orden del día;-----
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, por un monto de \$213'289,000.00 (Doscientos Trece Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos M.N.) Dictaminado por la Comisión Edilicia de Presupuesto.-----
- V. Asuntos Varios;-----
- VI. Clausura de la Sesión.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión cuarta. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente".-----
 Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente".-----
 Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente".-----
 Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente".-----

Evelia Guzmán P. Moreno
José de Villalobos C.

Laura Elena De la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzmán O.

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la cuarta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero dos: Aprobación del orden del día. -----

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente; -----
- II. Aprobación del orden del día; -----
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, por un monto de \$213'289,000.00 (Doscientos Trece Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos M.N.) Dictaminado por la Comisión Edilicia de Presupuesto. -----
- V. Asuntos Varios; -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario solicite en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que someta a votación la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa para omitir y aprobar la lectura del acta número tres del Ayuntamiento. Favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuneta presidente que los 14 Ediles han votado a favor de la omisión de la lectura del acta. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario sele instruye para que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número cuatro: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, por un monto de \$213'289,000.00 (Doscientos Trece Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos M.N.) Dictaminado por la Comisión Edilicia de Presupuesto. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y Compañeros, se les hizo llegar el dictamen de la Comisión en la que a través de la propuesta del tesorero municipal se presenta este proyecto de egreso, entonces, les comento que este es un proyecto que emana de un ingreso estimativo, el gobierno saliente generó la Ley de Ingresos del 2022 y ese es el monto en el cual nosotros tenemos que basarnos para poder egresar en el siguiente año. Ahorita me gustaría que el señor secretario expusiera por partida el monto presupuestado y así le damos rápido fluidez, pero si comentarles que en esencia lo que tiene de diferencia este egreso al anterior es una inversión social, vamos a destinar cerca de \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos M.N.) el año que viene según este presupuesto a inversión social, que es programas para las personas más vulnerables de este municipio entre ellos el campo, las mujeres, madres solteras y adultos mayores. Yo rescataría también que ya se contempla el adeudo que tiene el municipio en CONAGUA, también se marca grandes reducciones en gasto operativo, gasto corriente y al final es histórico porque es la primera vez que un egreso es menor al anterior del año pasado inmediato, alrededor de medio millón de pesos menos que el año anterior, nosotros traemos como meta que no sea que ingrese esa cantidad de recurso si no que podamos tenerlo más alto. También en este proyecto de egreso está el presupuesto ya para el apoyo para las instituciones, la escuela también está contemplado, también están contemplados los \$5'300,000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil Pesos M.N.) del programa RECREA, estamos pensando entrarle con el 50%, el pago de los abonos del alumbrado, también contemplamos no muy alto, pero subimos el presupuesto en vehículos a ver si podemos adquirir el año que viene algo de vehículo para mejorar nuestro parque vehicular. En esencia a grandes rasgos son los movimientos más bruscos que hicimos ahí, en prestaciones contractuales también redujimos bastante lo que eran las becas para trabajadores del Ayuntamiento, prácticamente quedo muy ínfimo, entonces, yo creo que es un presupuesto de egreso que atiende a la visión de gobierno, a la inversión social y a la austeridad gubernamental, en esencia es eso, no se puede en términos de nómina yo creo que es el presupuesto más consagrado que hay en todos los gobiernos, el capital humano, las personas, ustedes y quienes trabajan en este gobierno son quienes hacen posible y quienes harán posible lo que tengamos para realizar, eso es intocable, tampoco podemos tocarle el apartado de energía eléctrica, que esperamos se reduzca después del censo de luminarias, pero en tanto está presupuestado para seguir gastando al mismo ritmo que ahora y también le bajamos \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos M.N.) al tema de combustible, nos está yendo muy bien, estamos teniendo un gasto considerablemente menor con el gobierno anterior y sin sacrificar operatividad, el gobierno sigue funcionando y estamos gastando menos combustible, lo cual ya nos permitió proyectar poquito menos consumo de combustible entonces, a grandes rasgos es eso, entonces, que les parece si por partida se dice el monto y así nos

Laura B. de la Garza Glez
María del Carmen Guzmán O

Exclia Guzmán P. A. memo
Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page.

Laura Elena de la Garza Glez
Moria del Carmen Guzman

vamos yendo más rápido o igual lo sometemos a votación si ya lo traen bien estudiado o alguna participación antes, ¿cómo lo consideran? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. Con participación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces ya abrimos a participación, si algún regidor tiene algo para manifestar con toda confianza. -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez: Yo quiero destacar en la partida 2700 viene en el 273, artículos deportivos, que en mi comisión juventud y deportes, la manejamos como el pilar fundamental de este Ayuntamiento, para atraer a los jóvenes y dejen de pensar otras cosas, queremos que estén haciendo deporte, se me hace muy buena la inversión que se va hacer de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos M.N.) anteriormente eran \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos M.N.) que para un año sinceramente no era nada, entonces, yo quiero destacar eso que en artículos deportivos se me hace una muy buena inversión por que lo manejamos desde campaña que el deporte era parte fundamental de nuestro gobierno y así se ha estado manejando. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Yo considero que en lo de deporte incluyan todo el deporte, no solo se enfoquen a uno solo, por ejemplo, a los niños de taekwondo no se les estaban apoyando, entonces, yo creo que es necesario sí, pero abarcar todo el deporte y en comunidades también. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Con su venia señor presidente, en la partida 4400 yo celebro la mucha calidad humana y la visión social a favor de los más necesitados, porque va ayudar a las personas y más ahorita en este tiempo de pandemia como se está sintiendo esta situación de desempleo me parece muy correcto esto de las ayudas sociales, felicidades. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Hice un comparativo con el egreso del año pasado y por ejemplo, se están incrementando un 10% los sueldos y salarios, investigue y lo recomendable para tener un ejercicio fiscal saludable es de 3.5% a 4% máximo, entonces, en este caso incremento el personal o porque se incrementó ese 10% en sueldos base al personal permanente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento que desaparecimos la partida de dietas, esa partida esta derogada, desde hace algunos años se seguía erogando, así como dieta, no ha sido observado, es bueno para el Municipio, pero a partir de ahora vamos acatar un poquito más la norma, entonces, lo que era dieta se suma a lo basificado, había algo de presupuesto disperso que se suma ahí, nosotros hemos reducido el gasto en nómina, el gobierno anterior modifiko la partida general de \$70'000,000.00 (Setenta Millones de Pesos M.N.) a \$75'000,000.00 (Setenta y Cinco Millones de Pesos M.N.) nosotros estamos proyectando algo más o menos estable que no lacere las finanzas públicas y que aun estando aprobado si trae un poquito más de margen para algunos ajustes salariales que van a poder ser utilizados gradualmente, entonces, eso nos va a permitir tener ese desahogo, le comento que también vamos a ejercer mucha obra con ejecución directa, ¿Qué quiere decir? que en lugar de contratar una empresa nosotros vamos a hacer la obra, mucha, no toda porque no nos alcanzaría la capacidad técnica y humana, pero por eso decidimos subirle para traer margen durante el año y contratar eventuales, incluso permanentes para ejecución de algunas acciones. En esencia si estamos buscando ajustar algunos salarios porque el salario debe ser acorde a la responsabilidad y este Municipio es el que menos paga en la región, de hecho, nos comentaba el señor tesorero que hay un tesorero que gana más que su servidor por ahí en un Municipio y digo a caray no es el caso, no nos vamos meter con los altos funcionarios, pero si ajustar un poquito, hay un proyecto que se inició hace algunos años de tener limpios los espacios públicos y eso es una bandera que nosotros defendemos mucho y ganaban muy poquito; ahí estamos contemplando aumentarles 11% a los trabajadores de más abajo y también a los elementos de seguridad publica incentivarlos y algunos Directores que está

Romo
Lourdes Ortiz Peralta
Fanny Rocío Navarro Romo

Fanny Rocío Navarro Romo
Laura Elena de la Garza González
Lourdes Ortiz Peralta
Gilberto Antonio Palomar González
Cecilia Guzmán

desfasada su responsabilidad con lo que ganan, pero eso va a ser gradual, la idea de aprobar un presupuesto con margen ya nos va a permitir hacer algunos movimientos durante el ejercicio fiscal; arrancar con unos en enero e ir evaluando, por ejemplo, en seguridad publica le vamos a aumentar a los que tienen más tiempo y son más eficientes y estoy seguro que quienes no van a decir "yo también quiero el aumento", échele ganas en las academias que los vamos a estar mandando para que pueda subir y que sea un incentivo, en enero vamos a empezar a capacitar a 3 elementos más, acaban de graduarse cerca de 33, hay una estrategia detrás, pero si preferimos tener un margen porque la nómina, el gasto burocrático en ese sentido es intocable, tu puedes decir hoy no compramos papel y vemos como le hacemos con el reciclaje y la presidencia funciona, pero no puedes dejarle de pagar su dinero a la gente que a eso viene. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Muy bien, otra cosa, en el caso de las primas vacacionales aumentó un 14% se supone que en este aspecto no debería haber incremento: -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si me lo permiten en calidad informativa invitamos al señor tesorero del gobierno municipal, me gustaría pedirle que nos explique cómo calculaban antes y como calculamos ahora, porque estaba ahí algo que no entendíamos. -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Con su venia señor presidente, regidora comentarle, hubo una modificación de presupuesto no se cual cifra este manejando regidora, pero en incremento en la partida 1000 incrementó exactamente el 3%, comentarle, la partida 111 la de dietas, contempla el sueldo del síndico, de los regidores, esa partida fue derogada desde 2011 y se estuvo manejando desde el 2012 hasta el año pasado, la cual no debía haberse manejado, integramos ese sueldo, a lo mejor por eso le bota ahí un poquito más el dato, adicional a esto la 132 se está considerando lo que son aguinaldo, vacaciones y prima vacacional a todo el personal, cosa que no se hacía a personal eventual que en base a la ley federal del trabajo si les corresponde, no se les brindaba, por eso fue un brinquito más en cuestión de gratificaciones. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias señor tesorero, lo invitamos para que en calidad informativa nos pueda ayudar. Le contesto a la compañera regidora Lulú, porque a lo mejor se hace largo el debate, en caso de todos los deportes hemos estado apoyando a todos en su mayoría y debo decirle que el deporte es una inversión, no es un gasto, pero es una inversión muy alta, el municipio no tiene para poner al 100% a todas las disciplinas que se practican aquí, que es lo que hemos decidido como política pública, tratar de impulsar y fomentar deportes lúdicos, un deporte lúdico es aquel que puede ser como convivencia, con la familia y que son relativamente muy baratos de hacer, las rodadas de bicicleta, los brincos con costales que hacíamos en el parque infantil, juegos con cuerda y nos a estado siendo muy funcional, la idea del deporte además de traer grandes logros y medallas, también nos puede servir para distraer a la población y que podamos tener la mente de nuestros niños y jóvenes más ocupada, en el caso del taekwondo se le instruyo hace algunos meses para la reactivación de beca y en este caso había un apoyo económico para quien entrenaba y decidimos que ahora le llegue directo a los estudiantes porque no lo veían reflejado en su cuota según reportes que tenemos acá, entonces, decidimos que les llegue directo a los deportistas en las becas deportivas que estamos otorgando, se volvió a levantar el padrón, como se comentó no tuvimos un padrón de educación ni de deportes, tuvimos que volver a levantarlo y hacer otra vez la clasificación, porque no pudimos partir de un padrón anterior y por eso ha tardado un poquito, pero viene el taekwondo y es un deporte muy costoso eso sí. ¿Alguien más tiene una participación?, compañera regidora. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Gracias; con su venia señor presidente, en la partida 4400 en el apartado 446 en las ayudas sociales, felicito los

subsidios al campo, esto nunca se había realizado, no se había pensado en ellos ya que es una fuente principal de ingresos para una cantidad importante del municipio, porque son personas que trabajan dentro del municipio, excelente. - - - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En la partida 221 en donde se habla sobre productos alimenticios para personas, en ese caso, ¿esos productos alimenticios para quien son dirigidos? - - - - -

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye al señor tesorero en calidad informativa. - - - - -

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Con su venia señor presidente, respondiendo a su pregunta señorita regidora, la partida 1000 y 2000 son gastos operativos, todo es en base al personal, ustedes regidores, nosotros como trabajadores, entonces, estos productos alimenticios para personas es consumo de alimentos de los mismos trabajadores, no es una ayuda social, lo que son ayudas sociales vendrían de la partida 4000... - - - - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si de hecho no lo indicaba como que fuera ayuda social porque pensé que estaba dirigido a presos si es que hubiera presos. - - - - -

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Comentarle regidora que esa partida es muy pequeña como lo ve, es para eventos ocasionales, alguna actividad, algún trabajo extraordinario como el primer mes que trabajábamos a deshora y el personal pedía alimento, entonces, ahí no entran viáticos, esto es como para tener contemplado algo para una eventualidad ocasional. - - - - -

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Incluso podría manejarse esa partida para los alimentos de alguna posada del municipio. - - - - -

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Los apoyos para los alimentos de las vacunas, el municipio aporta los alimentos para los servidores de la nación, guardia nacional y personal de gobierno del estado de Secretaría de salud, todo el personal del operativo correccaminos de vacuna contra el Covid-19, de hecho me acabo de enterar que el siguiente año va haber un reforzamiento de vacunación más intensivo que este año, es una buena noticia y nos va a demandar tal vez en futuro incluso modificar la partida por rebasar ese monto. - - - - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En ese caso creo que ya lo había comentado en el comité de adquisiciones, ese personal tiene ya un sueldo le ayude a solventar estos gastos. - - - - -

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nosotros no somos autoridad para decir sí o no, a nosotros nos dieron una solicitud por parte de la Secretaría del Estado, a través de la Secretaría de salud y nos lo suscribe el director del centro de salud comunitario el Dr. Mata y es una práctica que se viene dando prácticamente en todo el país, entonces, si han estado apoyando porque las jornadas no son nada sencillas para este personal y en algunos casos como en el de la guardia nacional y de la Secretaría de salud se traslada, ni siquiera todos son locales, algunos bienes de Lagos de Moreno y otras zonas de la región y es una petición que nos hacen y nosotros con gusto le entramos de hecho comentarle que en el tema de la vacuna es lo único que aportamos, el presupuesto de la vacuna es federal y el personal lo pone el estado y la federación, nosotros aportamos con elementos de la corporación de seguridad pública, tránsito y estos elementos que es relativamente muy poco para beneficio de la gente. Adelante compañero regidor.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia presidente, yo por lo que veo el presupuesto de egresos es muy general, obviamente no hay nada específico, en el tema de los apoyos sociales tengo una duda, son programas que se van a

Laura G. de la Garza Glez.
Mónica del Carmen Guzmán

Mromo
Sandra Villalobos C.

Evelia Guzmán

generar por parte del Ayuntamiento también lleva una partida para DIF municipal, pues él es el órgano que se dedica apoyar directamente a las personas más vulnerables y necesitadas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento que hay dos partidas que destacaran, son para dos programas esencialmente, uno es rescate al campo y otro es economía solidaria como van a ser programas muy bien esquematizados, no discrecionales, de hecho, estamos levantando un censo de vulnerabilidad, estamos levantando un padrón que nos permita saber ¿quién?, ¿en dónde?, ¿de qué edad?, ¿cómo vive?, de más particularidades para poder a base de algoritmos detectar a quienes son potenciales beneficiarios y alguno de los proyectos que vamos a desplegar, entonces, estamos estimando nosotros entre \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos M.N.) y \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos M.N.) para el proyecto de emprendedores que va a ir dirigido con una connotación muy social a las personas que más lo necesitan, va a entrar como un subsidio y va a haber un seguimiento, estamos elaborando la reglas de operación y el otro sería recate al campo que es un subsidio y que va a contemplar el uno por uno, quien sea beneficiado le pone uno, nosotros otro y la idea de esto es fortalecer el sector primario, sector pecuario y que este programa pueda impactar en la generación de cadenas de producción y valor agregado, es decir, que en lugar de vender leche caliente mal vendida y que el productor este preocupado por pagar sus forrajes, que nosotros desde el gobierno municipal podamos ayudarles a que le inviertan un poquito a generar cadenas de producción, es decir, que puedan ellos en conjunto con nosotros comprar el termo que les hacía falta, comprar equipo para hacer yogurt, comprar insumos como forrajes y granos a grandes volúmenes que les permita bajar costos del alimento del ganado, las formulas proteínicas de las vacas, entonces, nosotros creemos que es la fórmula porque el subsidio directo no ha dado el resultado que se quisiera en este país y nosotros queremos entrarle a quite con eso, vamos hacer reglas de operación, las personas beneficiadas van a ser detectadas a través del censo de vulnerabilidad que estamos realizando y ya vamos a mandar visitadores autorizados del gobierno y empezar a implementar todo el programa de dispersión de subsidios y van a ir acompañados con una parte técnica que es lo que creemos que es la fórmula, no es dar un apoyo como se hace en el DIF, muchas gracias y ya, no, es darle un seguimiento total en la parte técnica, jurídica, contable, química, biológica agrónoma y es un programa que yo creo que puede impactar mucho a la sociedad. ¿De dónde salió ese presupuesto para esto?, recortamos en gasto corriente, en gasto operativo, este presupuesto es estimativo debe de recalcar, es un estimado que creemos que podemos gastar para no estar subiendo todos los temas a cabildo, el gobierno anterior hizo una modificación en este año, ¿qué quiere decir? que es una guía nada más, es muy probable que nosotros tengamos que hacer una modificación de este presupuesto 2022 porque ya la tenemos que hacer del presupuesto 2021, este año va a salir con dos modificaciones de presupuesto el de ejercicio fiscal que viene pues es muy probable que pueda tener algunas modificaciones en torno a las necesidades que vayamos teniendo, creemos que ya están contemplados los gastos más fuertes y creemos que si podemos salir con lo que estamos planteando aquí que es muy probable que recaudemos más de lo estimado por la estrategia que vamos a emplear el siguiente año y que también nos permita modificar de cajón el egreso 2022. Adelante regidor.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Me gustaría que aparte de todo el proyecto que tienen para el siguiente año, también destinar alguna partida o un porcentaje para algún evento económico que pueda pasar, digo ojala no vaya a suceder, pero vemos que el año pasado tuvimos una economía muy devastada cerraron negocios y yo creo que si es preocupante poder ver que ojala y no nos pase, pero si tener algo del presupuesto para poder generar un apoyo a los comerciantes que de alguna forma todavía no ha habido una estabilización económica, tristemente obviamente lo que fue el año pasado y este año ya muchas empresas quebraron, algunas sobreviven y si me gustaría que tengan contemplada esa disponibilidad y el día de mañana no dejarlos solos. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Evelia Guzmán P. Romo
Laura E. de la Caza Oñez
Jose Luis Villalobos O.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Laura E. de la Caza Oñez
Maria del Carmen Guzmán O.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si traemos un \$1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos M.N.), pero estamos en el entendido de que esas son situaciones muy de momento que pueden darse de manera casuística y que tengamos que incluso convocar una sesión extraordinaria para erogación de un presupuesto, una emergencia y ahora sí que en ese supuesto, a lo que haya que recortarle, por lo pronto estamos calculando \$1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos M.N.) para ayudas sociales en ese sentido que es algo relativamente poco para el volumen de necesidades que tiene este municipio, este presupuesto no alcanza para solucionar todo, la media en el estado de gasto corriente es el 60%, nosotros si estamos poquito más abajo, entonces, ahí más o menos lo proyectamos no tan mal y es gasto irrenunciable, gasto corriente. La partida 1000 que es el capital humano, la energía eléctrica y la gasolina a grandes rasgos que eso no puedes moverle mucho, ya de lo demás podemos hacerle acomodados. Regidora Fanny, adelante. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En cuanto a la partida sobre materiales, artículos de construcción y reparación, hay un incremento del 73% en el gasto que se quiere hacer, ¿corresponde o está relacionado con el cambio de la luminaria? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, es la aportación mensual que aprobamos en la sesión compañera, es los pagos graduales que se van a estar erogando... -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Entonces aquí van a estar los \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos M.N.)? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo que pasa que el resto se va a pagar en el 2023, entonces, esto es ya contemplado a lo que vamos abonar el 2022 y equipo de cable y todo eso, el primer pago va a comenzar en febrero, negociamos con la empresa que gana la compra y van a ser 18 meses, yo creo que pudimos extenderla un poquito y nos dio este margen para que no sea todo de golpe, ya estaba aprobado, pero debe de contemplarse en el egreso de todos modos, aunque ya esté aprobado. Adelante compañera regidora. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Tengo algunas otras dudas, en el caso de suministros para seguridad, ¿Por qué se redujo el presupuesto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo que pasa es que en esa partida se contempla armamento, en esencia es armamento y equipo de seguridad y el Municipio históricamente no ha podido comprar equipo armamentístico, legalmente si podemos, pero los tramites duran entre de tres a siete años, entonces, ¿qué es lo más practico ahí? Los comodatos, entonces, es lo más costoso de seguridad publica en términos de equipo, esta partida es para uniformes básicamente, nada más, ya suministros como armas de fuego, chalecos antibalas y todo lo que es más costoso lo vamos a conseguir en comodato, prestado del gobierno del estado, había un programa que se llamaba FORTASEG, que se eliminó, el cual llegaba directamente a los municipios para esa compra, luego los municipios compraban o hacían el trámite de compra y nunca les llegaba, porque es muy complicado y que es lo que hace ahora el Gobierno Federal, se lo manda al gobierno del estado el FORTASEG y ellos hacen la compra, es más fácil para ellos y ellos lo distribuyen a comodato, por eso tenemos patrullas en comodato, la mayor cantidad de armas y chalecos que tenemos son en comodato con el Gobierno del Estado, a través de esa coordinación entre el Gobierno Federal y el Consejo de Seguridad del Estado, entonces, así es como a estado funcionando, por eso le recortamos ahí y aun así vamos a tener equipo en el año que viene, ya lo platicamos ahí con la Coordinación de Seguridad del Estado. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Muy bien, también en cuanto a los medicamentos se redujo el presupuesto, en la partida 253, hay una reducción de un 28%. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ahí como usted debe conocer, el municipio en términos de salud se ha dedicado o se dedica a la seguridad social de los trabajadores del gobierno y era un costo muy elevado, le comento que hemos tenido reducción de egreso y el ritmo de gasto que traemos en este momento nos permitió hacer este cálculo, que podemos liberarla el siguiente año con menos presupuesto del que se gastaba antes. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿En este caso estos productos farmacéuticos implicarían tener menor disposición en el área de salud o a donde acuden algunas personas, o en qué aspectos? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Dos cosas, primero nada más quienes son beneficiarios de asistencia en materia de salud van acceder a eso, había quienes eran amigos o cuates de funcionarios y podían ir. Dos, conseguimos los mejores precios en medicamento, entonces, esos dos factores nos han permitido tener buenos números, yo creo que vamos a modificar este presupuesto en ese sentido porque tal vez a mediados de año empecemos con un programa que podamos atender a la sociedad en general con medicina en general y que nos va a disparar el presupuesto en ese sentido, pero ya no va a ser para trabajadores del gobierno, nosotros defendemos la visión de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, entonces, tradicionalmente el municipio a veces gozaba de atención que un trabajador de la sociedad no tenía este beneficio y se está dando la atención médica a la gente que lo necesita de nuestro gobierno y sus familiares directos, a sus dependientes que se les nombre. Adelante compañero regidor. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con su venia, aquí digamos lo que estamos tratando ahorita de salud, uno de los principales temas ahorita es que no hay médicos para poder completar lo que era medico en tu casa, eso ya lo hemos estado planeando inclusive con el Dr. Treviño de aquí de Lagos de Moreno, el problema principal aquí es que no se hace responsable ninguna institución, ¿Por qué? por la inseguridad que tenemos, eso es por un lado, por el otro lado se nos viene también la pandemia, hemos tratado también a la pregunta que hacia usted regidora, de bajar los costos en cuanto a los medicamentos, ¿En qué sentido?, buscando un proveedor que nos está aportando casi la misma cantidad de medicamentos, pero con un costo muy bajo, eso nos va ayudar para tener una economía mejor. Por el otro lado empezando el año como dice nuestro señor presidente, aquí los temas vamos a buscar soluciones, ¿Por qué? porque tenemos todas las casas de salud desamparadas, entonces tenemos que volverlas a activar, ¿Cómo las vamos a activar? En primer lugar, estábamos proponiendo como médicos ir a una casa de salud vamos a decir 4 por un día cada médico, entonces, con eso vamos a cubrir las necesidades y llevar un cuadro básico como botiquín de los mismos medicamentos que ya tenemos porque salubridad no nos esta proviendo de ningún medicamento, entonces, todo viene por costo de aquí del municipio, pero si se bajó el costo completo de lo que viene siendo los medicamentos, a como se estaba gastando anteriormente, ahorita estamos muy por el suelo, el 25% más o menos y tenemos también más o menos los requerimientos necesarios como los cuadros básicos para todos los médicos, pero creo que va haber más soluciones empezando el año. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nosotros esperamos que nuestro modelo de salud municipal se desconcentre de lo que, ha hecho históricamente, pero eso va a estar muy complejo y que nuestros médicos municipales puedan atender a la sociedad en general, con medicina general, no nos alcanza para otra cosa. -----

Jose Luis Villalobos
Laura E. de la Garza Glez
Maria del Carmen Guzman
Edy...

Remo
Eselia Guzman

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Yo creo que en casos especiales vamos a tener apoyos sobre todo al personal que es lo que más interesa y enfocarnos también en los adultos mayores. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Y estamos en busca del convenio con IMSS, pero no nos han mandado proyecto, los municipios no pagan las cuotas del IMSS y ya le tienen miedo a contratar con los municipios, pero bueno hemos estado tocando puertas, por eso no está contemplada la partida de seguridad social que es en donde tendría que venir todo lo de salud y ya el monto que destinamos a salud lo pudiéramos destinar a la sociedad, no al personal del Ayuntamiento. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: No era la partida de seguridad social. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, si es otra, pero si tuviéramos nosotros contratado el IMSS ahí aparecería, en esa partida, que es en la partida 1100 si no me equivoco, como gastos en seguridad social, no tenemos aportaciones al IMSS, ¿cómo damos garantía de salud a nuestros trabajadores? a través del sistema medico municipal interno. Alguien más compañeros y compañeras. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el caso de la partida 311 sobre energía eléctrica, aumenta lo que se quiere gastar, si se supone que va haber luminarias LED y sé que va a ser gradual el cambio debería reducirse ¿no? o al menos mantenerse como en el año pasado, tengo en el anterior \$33'134,137.00 (Treinta y Tres Millones, Ciento Treinta y Cuatro Mil, Ciento Treinta y Siete Pesos M.N.) y para este proyecto de egresos \$ 39'345,930.00 (Treinta y Nueve Millones, Trescientos Cuarenta y Cinco Mil, Novecientos Treinta Pesos M.N.). -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si esta igual, la dejamos así compañera porque es estimativo que vamos a ahorrar, si el censo lo terminamos a mediados de año, vamos a llevar el mismo ritmo consumo de energía eléctrica que ahorita son eso \$ 39'345,930.00 (Treinta y Nueve Millones, Trescientos Cuarenta y Cinco Mil, Novecientos Treinta Pesos M.N.) si el gobierno anterior así lo hizo es porque ya traen un historial y decidimos mantenerlo, en materia de alumbrado público y pozos no estamos haciendo nada distinto para gastar menos, hasta ahorita, ya cuando tengamos el nuevo censo de luminarias vamos a meter una modificación, ya estimando lo que calculemos se va a gastar ese año, pero quedo igual, no le movimos. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Felicitar el trabajo del contador Hugo, felicidades compañero excelente trabajo y resumir el que es histórico el pago de la última partida de CONAGUA, los felicito por esa parte, hubo una parte triste en esta situación que fue el decrecimiento de la Ley de Ingreso de la administración pasada, lamentablemente esto fue en agosto. También felicito lo del deporte, en los gastos de combustible resumir que estuve analizando y esta excelente, la calidad humana y la visión social a favor de los más necesitados también esta excelente, el presupuesto para seguridad pública que nos atañe a todos que es tan importante y también felicitar al equipo ya que todos estamos trabajando en conjunto y lo estamos haciendo de una manera excelente, eso es todo compañero. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En la partida 395, ¿porque se contempla pagar multas? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El municipio carga con algunos laudos, sentencias judiciales y que me atrevo a decir son incosteables, hemos sido acreedores de multas del poder judicial ahí está contemplado, ojalá no se llegue a ese monto, pero si consideramos que debemos de tener contemplado para alguna eventualidad, esperemos que no, pero si el municipio debe algunos

*Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzman C.
Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzman C.
Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzman C.
Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzman C.
Laura E. de la Garza Glez.
Maria del Carmen Guzman C.*

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

millones en laudos y tenemos deuda en ese sentido, \$ 4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos M.N.) debemos en materia de laudos y sentencias. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Muy bien, en el caso de la partida 4300 subsidios y subvenciones, ¿a quién se pretende subsidiar? o ¿qué empresas sobre que reglas de operación? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Aquí viene la parte social del municipio, viene el proyecto de economía solidaria y rescate al campo, esos dos proyectos, es lo más destacable del egreso del siguiente año.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el caso de la partida 461 transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo por \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos M.N.) ¿de qué fideicomisos se trata? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor tesorero en calidad informativa me ayuda. -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Con su venia señor presidente, el municipio hace aportaciones a un fideicomiso el cual nos proporciona un beneficio, lo que yo mando al fideicomiso se regresa en participación, ahorita no tengo el nombre de que fideicomiso es, pero nos llega por parte del Gobierno del Estado, cuando nos llegan las participaciones a municipio nos la manda directamente un fideicomiso que es a cargo del Gobierno Federal y Gobierno del Estado; son más que nada tipo comisiones pero no se manejan como comisiones, es un pago al estado para que nos haga llegar las participaciones. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces, ¿se pagan \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos M.N.) para que ellos aporten? -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: ¿Cómo funciona? El Gobierno Federal en las participaciones que nos toca por municipio se las hace llegar al Gobierno del Estado, Gobierno del Estado guarda las participaciones en un fideicomiso para que genere rendimiento, de esa cuenta de fideicomiso nos hace llegar a nosotros las participaciones tanto estatales como federales, pero se regresa esto, es como un gasto que erogamos sin hacerlo, en lugar de dar por ejemplo \$1'005,000.00 (Un Millón Cinco Mil Pesos M.N.) de participaciones, nos llega \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos M.N.) completo, es como una comisión por el manejo del fideicomiso, no es que municipio lo desembolse directamente. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Es como una cuenta de inversión? -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Similar, pero no se maneja como comisión-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pero queda retornada, al final egresa e ingresa. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Pero, por ejemplo, ¿Cuál sería la necesidad de hacer ese ejercicio, para que lo da si van a regresar? -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Así lo maneja Gobierno Federal y Gobierno del Estado. De hecho, le voy a proporcionar regidora para su mayor claridad cómo nos llegan las participaciones, ahí viene el nombre del fideicomiso. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Del mismo tema del fideicomiso tengo aquí una duda, por ejemplo, el año pasado fueron \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N.) y ahora son \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos M.N.) a mí se me hace ahora muy exagerado, pero igual necesitamos una pequeña explicación referente a esto. -----

Jose de Villalobos
Laura E. de la Garza Glez
Mario del Carmen Guzmón
Evelia Guzmón
García

Memo
Evelia Guzmón
Lourdes Ortiz Peralta

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Comentar regidora que al ser un presupuesto estimativo es susceptible de modificación y esto es un estimativo podemos sobre ejercer o no ejercer, entonces, nosotros no vamos a hacer un gasto que no tengamos que hacer en términos de aportaciones a fideicomisos, si en el caso no se aportara esa cantidad y aportáramos \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N.) simplemente tenemos \$450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M.N.) para ejercer en otra área, de hecho ojalá y no alcancemos ninguna partida y que gastemos menos en todas las partidas, esa es la visión de un gobierno que defiende la austeridad y que nos permitirá gastar en inversión pública y en inversión social que es donde pudiéramos destinar el recurso que no gastemos en otras como en esta, entonces, es lo que le puedo yo comentar, lo que pasa es que se revisó el presupuesto con detenimiento y le soy sincero, no nos acordamos exactamente de todos los conceptos que calculábamos en todas y es donde decíamos aquí le podemos bajar, aquí subirle y fue como se generó. Alguien más que desee participar compañeros y compañeras, adelante. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el caso de vehículos se estiman \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos M.N.) ¿para qué departamento serian o en donde se requieren? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Un municipio como este compañera debe de traer margen para eso, de hecho es muy poquito, si quisiéramos comprar un vehículo para la basura se va casi todo, entonces, lo tenemos que traer como margen, porque créanme yo creo que si se van a necesitar vehículos nuevos, estamos gestionando comodatos, pero aun así no vamos a tener suficientes, de hecho es muy poquito, en la partida anterior eran \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos M.N.) que se tenían destinados para vehículos y no se compró ningún vehículo este año, más que una motocicleta que compramos en este ejercicio de 2021 y el siguiente año vamos a ver en donde es más urgente la necesidad de comprarlo, incluso quienes me acompañan sugieren que nos compremos un vehículo para presidencia porque está mal el vehículo en el cual su servidor se traslada, pero yo quiero estirarlo a ver hasta dónde nos resiste porque es un gasto que además de insultar a la gente pudiera ser prioritario en otra área, que yo viajo mucho a Guadalajara, México y son tramos largos en esa camioneta, yo estoy resistiéndome y si en algún momento se requiere hacer esta inversión lo consulto con ustedes, es 2011 el vehículo que su servidor maneja y si nos damos un recorrido por el parque vehicular del municipio se va a dar cuenta, usted conoce las maquinas que traemos en el basurero por ejemplo y ahí no son \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos M.N.) sería un poquito más, entonces, decidimos meterle eso como margen porque sabemos que se va a necesitar compañera, después de traer los comodatos a ver dónde nos siguen haciendo falta, por ejemplo en el Tecuán no tenemos vehículo en la delegación, hay dos delegaciones sin vehículo, Santa María de En medio y Tecuán el cual ya es bastante grande y tendríamos que darle un vehículo ya porque tiene bastantes necesidades esa delegación. Adelante compañero regidor Leobardo. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia presidente, en la partida 3300 servicios profesionales, esa partida no la entiendo muy bien, ese tipo de pagos se supone que aquí en el gobierno municipal hay gente capaz y capacitada para hacer cualquier tipo de trabajo, obviamente entraría dentro de la nómina mas no sé si sea alguna explicación diferente, en servicios profesionales... -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Siempre hemos necesitado de esa partida compañero, de hecho, ahorita este año vamos a ejercer en proyectos cerca de unos \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos M.N.) estamos haciendo unos estudios, por ejemplo para pozos este año, son aparatos especiales para detectar agua y que CONAGUA vea la viabilidad de nuestros proyectos y poder bajar recurso, también hemos hecho unas videograbaciones que nunca se hacían, hemos tenido tanta problemática con los pozos y andamos a las tanteaditas, cada videograbación nos está costando \$7,000 (Siete Mil Pesos M.N.) más I.V.A, meten

trabajando, se está trabajando a marchas forzadas, ¿para qué? Para que las personas que están trabajando en ello tengan mejor calidad de vida. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Que bueno que toca el tema de los vehículos, si me gustaría saber quién es el proveedor de las autopartes y todo eso que se está cambiando en los vehículos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le hacemos llegar el listado de proveedores compañero regidor, pero son locales, nosotros procuramos que fueran personas de aquí del municipio para generar derrama. Adelante compañera regidora. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con su venia, como el presupuesto de egreso si es muy generalizado, me gustaría saber si hay específicamente alguna cantidad destinada para el rezago educativo que se tuvo por motivos de la pandemia, también saber si se tiene algún apoyo para el caso de las actividades que se realicen en el instituto de la mujer sobre todo para promover o educar en diversos temas a el grupo vulnerable de personas en la cabecera municipal y en las comunidades, así mismo en cuanto a ecología. En la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos norte se deben \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos M.N.) no sé si se tenga contemplado ya ese gasto más lo que corresponde a este año, también se ha manejado la posibilidad de traer una brigada para dar atención a incendios forestales en donde se contemplan o hay un convenio con SEMADET de \$240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos M.N.) eso también se tiene contemplado porque creo que el director ya había hablado sobre esos temas anteriormente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera comentarle que en la partida 442 le asignamos \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos M.N.) en torno al tema educativo, en la 443 son \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos M.N.) en suma son \$8'000,000.00 (Ocho Millones de Pesos M.N.) para el tema educativo que este Gobierno calcula destinar en materia de rezago educativo, siendo que no es nuestra responsabilidad constitucional, nosotros hemos sido participes y coparticipes de algunas acciones con el sector educativo de este país, tanto del Estado como Federal. Adelante señor síndico. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia señor presidente, solamente como información licenciada, el Instituto Estatal para Educación de los Adultos es el único Instituto facultado para el rezago educativo, casi siempre es estatal y la ayuda llega a Lagos de Moreno que es la zona y de ahí se reparte a las micro regiones de todo el distrito y aquí existen dos micro la 01 y 05, casi siempre ellos tienen presupuesto autónomo para abatir el rezago educativo y ya del rezago educativo yo pienso lo que dicen de esto más bien es para alguna administración o algún apoyo para la educación, pero no para el rezago educativo. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso se plantea el rezago educativo que generalmente el rezago educativo que se da es por la falta de recursos de las personas para poder tener ese beneficio, al rezago educativo que me refiero es el que se dio en la pandemia porque sabemos que muchos niños no tuvieron la posibilidad de estar conectados, ni siquiera tenían dispositivos y de hecho a pesar de que los tuvieron, yo que soy maestra me di cuenta de que las clases en línea no fueron significativas para ellos; entonces, se dio un rezago educativo y es de alguna manera aparte del rezago educativo que se tiene por las condiciones socioeconómicas que nos encontramos, entonces, me gustaría, ojalá se pudiera aportar cierta cantidad para manejar ese sector que ahorita creo que lo necesita porque hay muchos niños y jóvenes que están muy atrasados en cuestiones de educación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera comentarle que creemos que destinar \$8'000,000.00 (Ocho Millones de Pesos M.N.) si es

apostarle a la educación, no nos alcanza para todo con \$8'000,000.00 (Ocho Millones de Pesos M.N.) pero si he notado mucho compromiso del educativo, tanto estatal como federal y vamos bien en ese sentido, de hecho es su obligación, no nuestra, nosotros confiamos en que hay que atender, y traer más presupuesto a un municipio como el nuestro, aun así estamos ahí entrándole con becas, apoyo de infraestructura para instituciones de educación, con útiles, con zapatos y de más materiales para atender al sector educativo. Adelante compañera regidora. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Compañera regidora, anteriormente llegaba un presupuesto aquí a todos los municipios que era el ramo 33 lo cual era una aportación que daba la Federación o el Estado a los municipios para las necesidades que tuvieran sobre educación en los edificios de las escuelas y todo eso, aquí realmente con nosotros quien tiene la obligación es el Sistema Federal, desde México ellos tienen que ayudar a todas las escuelas, ellos están comprometidos con darnos maestros cosa que hasta ahorita no se ha dado, aquí el municipio está haciendo un esfuerzo porque esto si me consta, un esfuerzo grandioso al estar anotando aquí estas cantidades y como ya bien dijo el señor presidente, no les alcanza, son muchas las necesidades que ahí yo me refiero en lo que conozco que son escuelas primarias, kínder, algunas secundaria también, de preparatoria si te soy franca no se te decir, pero este es un dinero que está poniendo aquí el Municipio y yo creo que hicieron maravillas para poder hacer esto, porque todavía faltan muchas personas con becas, todavía hace falta mucha ayuda para las personas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera regidora, ¿alguien más desea hacer alguna participación?, sin más, señor secretario se le instruye para que someta a votación económica en lo general y lo particular todas y cada una de las partidas del presupuesto de egresos 2022. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa para que se apruebe el punto número cuatro, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento han votado a favor por la aprobación del punto número cuatro. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que dé continuidad con el punto número cinco del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número cinco: Asuntos varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros, si hay algún punto extraordinario que desee llevar este pleno siéntanse con la libertad, adelante regidora. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Yo quería comunicarle aquí a todos los compañeros y a usted señor presidente sobre lo que sucedió el otro día ahí en el DIF, resulta que yo fui como cualquier hijo de vecino a preguntar por los candados para las personas de la tercera edad porque yo estoy en eso, para poder estacionarme en los lugares que son para las personas de la tercera edad, yo no llegue con ninguna sin fula de que yo soy la regidora y aquí yo mando, nada de eso, vuelvo a repetir llegue como cualquier hija de vecino, la compañera directora del DIF fue he indico a la persona que está encargada de los candados y es una persona muy grosera, prepotente, que llegó gritando que ella no iba a ser distinción con nadie, que ahí se trataba a toda la gente por igual, yo quise llegar ahí porque ya me habían dicho algunas personas, esas personas no le llegan a usted las quejas porque esas personas tienen miedo de que les quiten su trabajo, es la verdad, entonces, dije voy a ver, a constatar por mí misma y sirve que también pido ahí mi candado, entonces, a la señorita yo le puse un alto y le dije discúlpame pero yo vengo como cualquier otro ciudadano de aquí de Encarnación

que venía a solicitar nada más la información, no vengo como regidora, cosa que hizo que más se molestara la señorita y me dijo que me tenía que dar un médico un documento que diga que estoy discapacitada o incapacitada, le digo discúlpame, pero tú no eres discapacitada, ni incapacitada y ya en tono burlón me dice "no así debe de ser", solo dije muchas gracias y antes de salir me dice una persona de las que están trabajando ahí mismo "maestra hasta acá se escuchó", le digo si hija, pero en su pan se lo come verdad, yo creo que le hizo falta ir a la nocturna o alguna cosa para que le dieran un poco más de educación, me dice "maestra yo ya estoy harta, no la soporto, pero no puedo hacer más", le dije yo te entiendo, eso es cuánto. Yo quiero, porque recuerdo que en su campaña usted dijo y nos lo repitió muchas veces Gamaliel de que a las personas debíamos de tratarlas bien y que a la primera persona que no hiciera eso se le iba a dar un castigo, entonces, yo espero que de verdad para esa persona se así, porque si así lo trata a uno ya me imagino como trato a las otras personas que me dijeron, espero que algo se haga. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera regidora, le comento dos cosas, la primera informativa, el sistema del DIF municipal otorga permisos para que los adultos mayores se estacionen en ciertos lugares, a los adultos mayores se hace un trámite a través del DIF que intercede a través del sistema de asistencia social para las tarjetas del INAPAM del adulto mayor, ese es un trámite y es para algunos descuentos y facilidades de los adultos mayores y tiene otro programa que es para credencializar o dar un distintivo a quienes tengan una discapacidad y ellos si pueden estacionarse en lugares especiales para personas con discapacidad, eso es en términos informativos. Con el otro incidente, la verdad me apena mucho, pedí un informe preliminar de esta situación... -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Yo sé que te dijeron que no había ningún inconveniente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Efectivamente, pero vamos hacer una investigación a fondo para ver que sucedió ahí, esto es reprobable totalmente, usted nos lo comenta y es reprobable en este gobierno, aquí podrá tener la razón o no el servidor público, pero a la sociedad se le atiende bien en este Gobierno, todo eso lo rechazamos y lo reprobamos, también nosotros como Ediles tenemos otra obligación, somos representantes populares, a nosotros nos eligió el pueblo y a ellos los elegí yo, entonces, nosotros también tenemos una responsabilidad de buscar el buen convivir y que las relaciones entre funcionarios públicos, sociedad y nosotros como ediles sea plena, la voluntad es compartida, pero vamos a pedir un reporte preliminar, lo atendemos y le damos seguimiento. --

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia señor presidente, nada más quería aprovechando que aquí está el encargado de Hacienda Pública. Me han llegado algunos reportes en el tema de los pagos de la nómina que han firmado alguna cantidad y el deposito les aparece con otra cantidad, entonces, si me gustaría ver cuál es la situación o porque está pasando ese tipo de situaciones si es que las hubiera, estamos haciendo algo ilegal, no pueden firmar una cantidad y recibir otra, entonces, si me gustaría ver cuál es la situación y porque pasó eso, para tener una justificación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañero regidor y quiero pedirles que después de esta aclaración también hagan eco, porque luego se mal interpretan este tipo de acciones, es obre el tema del aguinaldo, le voy a pedir al compañero tesorero que dé una explicación en calidad informativa de cómo se dispersó el aguinaldo de este año y los errores del pasado, porque también es importante para poder entender el presente es conocer el pasado. -----

C, Hugo Alberto Galarza Carrasco: Con su venia señor presidente, referente al tema del aguinaldo regidor, se estaba calculando un ISR en base a tablas y tarifas mensuales, lo cual es un cálculo erróneo, la correcta manera de calcular el ISR para el aguinaldo es sacando una tasa realmente efectiva, ¿en qué consiste? Se hace

una comparativa del ISR mensual ordinario contra el ISR que generaría un pago anualizado, en este caso el aguinaldo, sacando esa tasa realmente efectiva se multiplica por el aguinaldo grabado realmente afectado y nos da la tasa de ISR a retener por aguinaldo, hubo una cuestión personal, que ya estuvo trabajando antes del 01 de octubre ya se le pagó aguinaldo dos veces, de las cuales ya pierde su derecho de aguinaldo exento hasta treinta UMAS, trabajadores del 01 de octubre en adelante no han recibido aguinaldo por parte del municipio, tienen derecho al aguinaldo exento que son las treinta UMAS, entonces, algunos que están ganando lo mismo, pero que tienen más tiempo recibieron un poquito menos, pero no es porque se les esté reteniendo de manera ilegal, al contrario se está haciendo el cálculo de ISR en base a conforme dice la misma ley de ISR y su reglamento, si hubo muchos descontentos porque antes así no se hacía, no sabían o a lo mejor desconocían el proceso por el cual se tiene que retener el ISR del aguinaldo, entonces, si hubo mucha inconformidad, eso si lo que menciona de que reciben tanto y firman por otro tanto si lo voy a ver directamente con la encargada de nóminas y rolen la nómina nada más es autorizar, yo no digo quien gana cuanto, mi rol únicamente es autorizarlo nada más, pero igual podemos meter controles para una revisión, para evitar ese tipo de errores. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Lo comento porque exclusivamente en el caso de los jubilados es donde me comentaron que habían firmado por una cantidad y al momento de retirarlo tenían otra cantidad, entonces, yo los movimientos fiscales poco los conozco, sé que hay algunos movimientos que se hacen o se hacían, dependiendo en su momento y su responsabilidad, pero lo que no me parece justo, no es comparar lo que yo ganaba en la administración pasada con lo que gano ahorita, sino que si en la nómina viene cierta cantidad y en el banco me aparece otra, entonces, estamos hablando de una irregularidad y eso si me preocupa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Quienes han manifestado irregularidades entorno a que firman una cantidad bruta, pero también viene la cantidad neta entonces, es lo que puede uno sacar del banco, la dispersión es ya la cantidad neta, no bruta, y tradicionalmente se los digo con mucha preocupación, no se calculaba la retención de ISR, no se timbraba el aguinaldo, por fortuna en este municipio solo no se timbraba el aguinaldo. Les voy a contar un caso, acabo de ver al presidente municipal de Jalos y el SAT lo está requiriendo por \$ 18'000,000.00 (Dieciocho Millones de Pesos M.N.) por no timbrar bien la nómina, ni el aguinaldo desde 2011; entonces, él está pagando una multa de \$190,000.00 (Ciento Noventa Mil Pesos M.N.) mensuales por no pagar, van a tener que enajenar bienes del municipio para pagar esa deuda y aquí en nuestro caso no nos han observado, el SAT si nos observa vamos a tener que pagar el ISR que no tuvimos cuando menos y con los abogados que tenemos los últimos 5 años es cuando prescriben los créditos fiscales, entonces, estaríamos pagando lo que se dejó de retener del aguinaldo de 4 años y nueve meses que no se retuvo el ISR del aguinaldo, se exenta claro los treinta UMAS por persona, que más o menos son casi \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos M.N) si tu ganas \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos M.N.) de aguinaldo hay casi \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos M.N) y se agregaba al resto de tu aguinaldo, si alguien de este gobierno recibió un aguinaldo de menos de \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos M.N) le llegó integro, lo que firmó bruto le llegó neto y si ganó más se le empieza a grabar, ¿Qué es lo que vamos hacer nosotros? Vamos a dar la asesoría adecuada a los trabajadores del Ayuntamiento para que puedan declarar, incluso nosotros podríamos ayudarles a hacer la declaración y que el SAT directamente a ellos se los regrese, porque ese dinero no lo tiene el Gobierno municipal, ni la Hacienda Pública municipal, lo tiene Hacienda Federal y yo estoy muy preocupado porque se estuvo realizando así por muchos años y después de conocer el caso de algunos municipios que timbraban mal su nómina y luego todavía pidieron retorno de ISR pobres, aquí el retorno de ISR sí estuvo bien hecho, se ha estado haciendo bien y ha estado regresándose el ISR para el municipio que es un derecho de los municipios, pero me preocupa el tema de los aguinaldos, pero es hacer las cosas correctamente, esperando que no nos

Laura B. de la Garza Glez

Evelia Guzmán

Soledad Villalobos

Maria del Carmen Guzmán

observen, ahora sí que con toda la claridad no les vamos a ir avisar que no les habíamos pagado el ISR de los aguinaldos, pero esa situación si me gustaría que la socialicemos, que no generemos incertidumbre, al contrario pasen a Hacienda Pública, generamos una reunión por área y se les explica, aparte les podemos ayudar al retorno en la declaración anual y les pueden retornar hasta saldo a favor. Si alguien más tiene una aportación para esta sesión ordinaria, adelante. Bueno compañeras y compañeros, señor secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número seis: Clausura de la sesión. -----


Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la cuarta sesión de este Honorable Ayuntamiento, muchas felicidades. -----




Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.



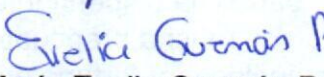
Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora



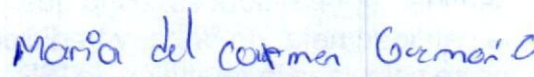
Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico



C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor



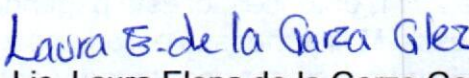
C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora



C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora




Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

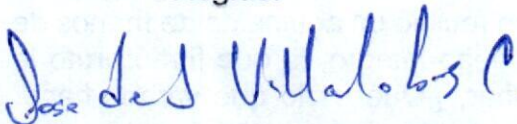


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor



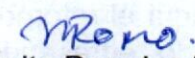
Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor



C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor



C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora



C. Margarita Paredes Romo
Regidora

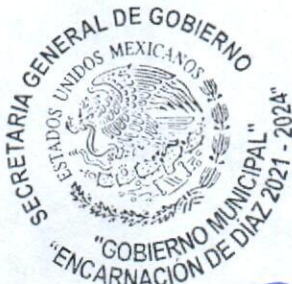


Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 12 de enero del 2022. -----



[Handwritten signature of C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas]

C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

[Handwritten signatures and names of council members:]
Jose de S. Villalobos
Laura B. de la Garza Glez
Eugenia
Mario del Carmen Guzmán
[Other illegible handwritten signatures]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

DECLARATION

[Handwritten signature]
I hereby declare that the above is a true and correct copy of the original document.



DECLARED BY: *[Handwritten name]*
DATE: *[Handwritten date]*

[Vertical handwritten text, possibly a name or reference number]